

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24024 HUESCA

Edicto

Don Luis Francisco Bernal Martín, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3 y Mercantil de Huesca,

Anuncia: Que en este órgano judicial se tramita procedimiento Sección V Convenio 0000382/2012 referente al concursado Carsan Marsan, S.L., con CIF B22174528, y domicilio en calle Industria, parcela 5, nave 6-2, de Polígono Sepes (Huesca), en que por auto de fecha 11 de junio de 2013, se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso.
- 2.- Dejar sin efecto la Junta de Acreedores del próximo día 19 de septiembre de 2013.
- 3.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 4.- Declarar disuelta la sociedad, cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la Administración Concursal.

Huesca, 11 de junio de 2013.- Secretario Judicial.

ID: A130036209-1